

COLEGIO DE SANTA ISABEL

345 - CALLE DEL 18 DE JULIO - 345

Habiendo cesado las causas que motivaban la clausura de los establecimientos particulares de educación, la que suscribe, participa a los señores padres de familia y a sus numerosas relaciones, que desde el 1.º de marzo, empezará a funcionar nuevamente las clases generales y especiales, bajo la dirección de distinguidos e ilustrados profesores.

El programa general de enseñanza que regirá en el presente año es el siguiente:

CLASES GENERALES

Lectura en prosa y verso, y diálogo - Escritura (de varios caracteres) - Religión - Gramática - Composición - Aritmética - Geografía (astronómica, física, política y descriptiva) - Historia Sagrada, Profana y Patria - Geometría - Álgebra - Física - Química - Constitución de la República - Moral - Urbanidad

Labores

Bordados de oro, id. de raso, id. de relieve - Punto al pasado - Lito grafía, chapado de punto inglés, en vidrio, en blanco - Puntos de marca y comestibles - Flores de escama, de plata, de seda, de lana - Patrocronia - Fiestas - Malla - Crochet - Bordado de aplicación - Encaje irlandés y minardé - Costura blanca y corte.

Clases especiales

Idioma Italiano, Francés e Inglés - Dibujo, música y canto.

Montevideo, Febrero 25 de 1887.

Amelia R. de Santa Ana y Tarride,
Directora.

NOTA - Se admiten pupilas, medio-pupilas y externas a precios suamente módicos.

Los que deseen enterarse de los pormenores que se exigen para la admisión de las alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento a las horas que mas oportunas les fueren.

TONICO POR EXCELENCIA

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO

de BACALAO de A. CHEVRIER

Este VINO se destina a las personas que no pueden absorber el aceite de hígado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.

Cada cucharada de VINO equivale a otra de aceite de hígado de bacalao.

Se debe emplear en las mismas dosis, en los casos de Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo, y durante la convalecencia.

Este VINO reune, a su poder regenerador indiscutible, un gusto suave de satisfacer a los paladares mas delicados.

« El extracto de hígado de bacalao obtiene, el 21 de Octubre de 1885, la aprobación de la ACADEMIA DE MEDICINA de París, en virtud de un informe del Profesor Bérard, en el que se declara que el extracto de hígado de bacalao es el mas eficaz de todos los que se conocen para combatir la debilidad y la anemia. »

DEPOSITARIO GENERAL
PARIS
21, Boulevard Montmartre, 21

En Montevideo:
SRES. ALZAR, TARRIDE Y C.
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

EL BANCO INGLÉS

DEL RIO DE LA PLATA

MISIONES. 115 117 y 119

Gira letras de cambio y órdenes telegráficas sobre todas las ciudades de Inglaterra, España, Italia, como igualmente para Francia, Bélgica, Brasil, la República Argentina y Estados Unidos.

Intereses sobre Depósitos desde el dos hasta el cinco por ciento anual.

JUAN MAC CRINDLE,
Gerente.

40-pm.

VINO DEFRESNE

TONICO-NUTRITIVO CON PEPTONA

(Carne asimilable)

El VINO DEFRESNE tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.

Es el mas precioso de los tónicos: a su infusión, los accidentes febriles desaparecen, renace al apetito, los músculos se nutren, y se recorren las fuerzas.

Empíeese con buenos resultados en la inapetencia, las medras repentinas, las convulsiones, las enfermedades del estómago (gastritis, gastritis, disenteria), la debilidad, anemia y la constitución débil. La medicina era muy necesaria, y el resultado se comunicó a usted de aquí a seis meses.

Del señor FRANCIS A. HUMÉ
Buenos Aires, 18 de Mayo de 1887.

« En consecuencia a la carta del 10 del corriente, tengo el gusto de decirle que es oportuno de hoy en adelante, y con efecto, desde hoy en adelante, que los señores padres de familia, y los señores médicos, que deseen enterarse de los pormenores que se exigen para la admisión de las alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento a las horas que mas oportunas les fueren. »

Del señor FRANCIS A. HUMÉ
Buenos Aires, 18 de Mayo de 1887.

« En consecuencia a la carta del 10 del corriente, tengo el gusto de decirle que es oportuno de hoy en adelante, y con efecto, desde hoy en adelante, que los señores padres de familia, y los señores médicos, que deseen enterarse de los pormenores que se exigen para la admisión de las alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento a las horas que mas oportunas les fueren. »

ESPECIFICO COOPER

CERTIFICADO

Del señor FRANCIS A. HUMÉ

« En consecuencia a la carta del 10 del corriente, tengo el gusto de decirle que es oportuno de hoy en adelante, y con efecto, desde hoy en adelante, que los señores padres de familia, y los señores médicos, que deseen enterarse de los pormenores que se exigen para la admisión de las alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento a las horas que mas oportunas les fueren. »

Del señor FRANCIS A. HUMÉ

« En consecuencia a la carta del 10 del corriente, tengo el gusto de decirle que es oportuno de hoy en adelante, y con efecto, desde hoy en adelante, que los señores padres de familia, y los señores médicos, que deseen enterarse de los pormenores que se exigen para la admisión de las alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento a las horas que mas oportunas les fueren. »

Del señor FRANCIS A. HUMÉ

« En consecuencia a la carta del 10 del corriente, tengo el gusto de decirle que es oportuno de hoy en adelante, y con efecto, desde hoy en adelante, que los señores padres de familia, y los señores médicos, que deseen enterarse de los pormenores que se exigen para la admisión de las alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento a las horas que mas oportunas les fueren. »

Del señor FRANCIS A. HUMÉ

« En consecuencia a la carta del 10 del corriente, tengo el gusto de decirle que es oportuno de hoy en adelante, y con efecto, desde hoy en adelante, que los señores padres de familia, y los señores médicos, que deseen enterarse de los pormenores que se exigen para la admisión de las alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento a las horas que mas oportunas les fueren. »

Del señor FRANCIS A. HUMÉ

« En consecuencia a la carta del 10 del corriente, tengo el gusto de decirle que es oportuno de hoy en adelante, y con efecto, desde hoy en adelante, que los señores padres de familia, y los señores médicos, que deseen enterarse de los pormenores que se exigen para la admisión de las alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento a las horas que mas oportunas les fueren. »

Del señor FRANCIS A. HUMÉ

« En consecuencia a la carta del 10 del corriente, tengo el gusto de decirle que es oportuno de hoy en adelante, y con efecto, desde hoy en adelante, que los señores padres de familia, y los señores médicos, que deseen enterarse de los pormenores que se exigen para la admisión de las alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento a las horas que mas oportunas les fueren. »

Del señor FRANCIS A. HUMÉ

« En consecuencia a la carta del 10 del corriente, tengo el gusto de decirle que es oportuno de hoy en adelante, y con efecto, desde hoy en adelante, que los señores padres de familia, y los señores médicos, que deseen enterarse de los pormenores que se exigen para la admisión de las alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento a las horas que mas oportunas les fueren. »

Del señor FRANCIS A. HUMÉ

« En consecuencia a la carta del 10 del corriente, tengo el gusto de decirle que es oportuno de hoy en adelante, y con efecto, desde hoy en adelante, que los señores padres de familia, y los señores médicos, que deseen enterarse de los pormenores que se exigen para la admisión de las alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento a las horas que mas oportunas les fueren. »

Del señor FRANCIS A. HUMÉ

« En consecuencia a la carta del 10 del corriente, tengo el gusto de decirle que es oportuno de hoy en adelante, y con efecto, desde hoy en adelante, que los señores padres de familia, y los señores médicos, que deseen enterarse de los pormenores que se exigen para la admisión de las alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento a las horas que mas oportunas les fueren. »

Del señor FRANCIS A. HUMÉ

« En consecuencia a la carta del 10 del corriente, tengo el gusto de decirle que es oportuno de hoy en adelante, y con efecto, desde hoy en adelante, que los señores padres de familia, y los señores médicos, que deseen enterarse de los pormenores que se exigen para la admisión de las alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento a las horas que mas oportunas les fueren. »

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HIGADO

de BACALAO

Todo-Ferrugineo en Quina

Y CON EXTRACTO DE CORTIZA DE MANIACA AMARA

Este Aceite es el resultado de los perfeccionados estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr. DUCOUX, durante una larga serie de años para conseguir el aceite de hígado de bacalao en su forma mas pura, mas sana y mas palatable, y el mas eficaz de todos los que se conocen para combatir la debilidad y la anemia.

Los elementos que entran en su composición y que explican su eficacia son: el aceite de hígado de bacalao, la quina y el extracto de corteza de maniaca amara.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es muy fácil y cómodo, y que es el mas eficaz de todos los que se conocen para combatir la debilidad y la anemia.

Se vende en botellas de 1/2 litro y de 1 litro.

Depósito general en París, Dr. DUCOUX, 203, rue St-Denis.

LABORATORIO QUIMICO

ANÁLISIS INDUSTRIALES, AGRÍCOLAS Y COMERCIALES

BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR FLORENTINO FELIPONE

Alumno del Laboratorio de la Sociedad de Agricultores de Francia (París)

CALLE DAYMAN, 234 (altos)

TINTURA INSTANTANEA D' RICHARDS

PREPARACION PERFECCIONADA

Para devolver a los Cabellos y a las Barbas sus primitivos colores.

Depósito en Montevideo: La casa de SRES. DEMARCHI, PARODI Y C.

Trabajos tipográficos

Contando con buenos materiales los trabajos serán hechos con exactitud y a precios suamente módicos.

Libros en blanco

Especialidad en libros rayados a varias columnas y a gusto del interesado.

Imprenta y vapor, Estereotipia y encuadernación de LAURAC-BAT 84-CERRITO-84

COGNAC MARTELL DOBLE ETIQUETA

ESPECIFICO DE GLYCERIN A

(Remedio para curar la sarna en las ovejas)

CERVEZA INGLESA

(MARCA CABEZA DE CHANCHO)

GUINNESS-STOUT (NEGRA) Y BASS-ALE (BLANCA)

KEROSENE FINO «CRUZ MERIDIONAL»

(MARCA ESPECIAL)

Especialidad en artículos de cervecería COMESTIBLES Y BEBIDAS EN GENERAL

TIERRA PORTLAND MARCA ELEFANTE

SILLAS DE VIENA

AGENTES GENERALES

COMPANIA DE SEGUROS NACIONAL PRUSIANA ESTERIN

ESPECIFICO COOPER

CERTIFICADO

Del señor FRANCIS A. HUMÉ

« En consecuencia a la carta del 10 del corriente, tengo el gusto de decirle que es oportuno de hoy en adelante, y con efecto, desde hoy en adelante, que los señores padres de familia, y los señores médicos, que deseen enterarse de los pormenores que se exigen para la admisión de las alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento a las horas que mas oportunas les fueren. »

Del señor FRANCIS A. HUMÉ

« En consecuencia a la carta del 10 del corriente, tengo el gusto de decirle que es oportuno de hoy en adelante, y con efecto, desde hoy en adelante, que los señores padres de familia, y los señores médicos, que deseen enterarse de los pormenores que se exigen para la admisión de las alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento a las horas que mas oportunas les fueren. »

Del señor FRANCIS A. HUMÉ

« En consecuencia a la carta del 10 del corriente, tengo el gusto de decirle que es oportuno de hoy en adelante, y con efecto, desde hoy en adelante, que los señores padres de familia, y los señores médicos, que deseen enterarse de los pormenores que se exigen para la admisión de las alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento a las horas que mas oportunas les fueren. »

Del señor FRANCIS A. HUMÉ

« En consecuencia a la carta del 10 del corriente, tengo el gusto de decirle que es oportuno de hoy en adelante, y con efecto, desde hoy en adelante, que los señores padres de familia, y los señores médicos, que deseen enterarse de los pormenores que se exigen para la admisión de las alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento a las horas que mas oportunas les fueren. »

Del señor FRANCIS A. HUMÉ

« En consecuencia a la carta del 10 del corriente, tengo el gusto de decirle que es oportuno de hoy en adelante, y con efecto, desde hoy en adelante, que los señores padres de familia, y los señores médicos, que deseen enterarse de los pormenores que se exigen para la admisión de las alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento a las horas que mas oportunas les fueren. »

Del señor FRANCIS A. HUMÉ

« En consecuencia a la carta del 10 del corriente, tengo el gusto de decirle que es oportuno de hoy en adelante, y con efecto, desde hoy en adelante, que los señores padres de familia, y los señores médicos, que deseen enterarse de los pormenores que se exigen para la admisión de las alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento a las horas que mas oportunas les fueren. »

Del señor FRANCIS A. HUMÉ

« En consecuencia a la carta del 10 del corriente, tengo el gusto de decirle que es oportuno de hoy en adelante, y con efecto, desde hoy en adelante, que los señores padres de familia, y los señores médicos, que deseen enterarse de los pormenores que se exigen para la admisión de las alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento a las horas que mas oportunas les fueren. »

Del señor FRANCIS A. HUMÉ

« En consecuencia a la carta del 10 del corriente, tengo el gusto de decirle que es oportuno de hoy en adelante, y con efecto, desde hoy en adelante, que los señores padres de familia, y los señores médicos, que deseen enterarse de los pormenores que se exigen para la admisión de las alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento a las horas que mas oportunas les fueren. »

Del señor FRANCIS A. HUMÉ

« En consecuencia a la carta del 10 del corriente, tengo el gusto de decirle que es oportuno de hoy en adelante, y con efecto, desde hoy en adelante, que los señores padres de familia, y los señores médicos, que deseen enterarse de los pormenores que se exigen para la admisión de las alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento a las horas que mas oportunas les fueren. »

Del señor FRANCIS A. HUMÉ

« En consecuencia a la carta del 10 del corriente, tengo el gusto de decirle que es oportuno de hoy en adelante, y con efecto, desde hoy en adelante, que los señores padres de familia, y los señores médicos, que deseen enterarse de los pormenores que se exigen para la admisión de las alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento a las horas que mas oportunas les fueren. »

LICEO MONTEVIDEANO

ESTABLECIDO EN MONTEVIDEO

CALLE DEL RIO NEGRO, NUMEROS 78, 80, 82, 84 Y 86

FUNDADO EN EL AÑO 1840

POR JOSÉ MARIA CORDERO

DIRECTORES:

Tomás Claramunt y Francisco J. Tassa

Este Establecimiento, cuyo gran edificio tiene numerosos y elegantes locales con excelentes condiciones higiénicas, dotado de un cuerpo docente de reconocido mérito y bien sentada reputación, así como el exquisito trato que se da a los alumnos, lo colocan, puede asegurarse afirmativamente, en el rango de uno de los primeros, en su clase, de esta capital.

Se admiten pupilos, medios y externos. Enemigos y siempre opuestos a la propaganda inútil, que en muchas ocasiones en vez de favorecer compromete el buen nombre de un colegio, sólo nos concretaremos a hacer presente a las personas que gustan honrarnos con su confianza, que las puertas del Liceo están abiertas a todas horas para que puedan concurrir a las clases cuando éstas funcionan, presenciar el servicio en el corredor, y así mismo inspeccionar todos los departamentos del Establecimiento.

Bajo este concepto, no dudamos, formarán una idea ventajosa del orden, disciplina, moralidad, higiene, esmerada educación y excelente trato que se da a sus alumnos.

CUADRO DE PROFESORES

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

Don Tomás Claramunt, Don Francisco J. Tassa, Don José M. Cordero, Don L. G. Lereña, Don Ricardo Camargo, Don Alberto G. Ruano, Don Claudio Villman, Don Eduardo Lamas, Don Miguel J. y Bosch, Don Antonio Camps, Don Angel Baeza

CASA INTRODUCTORA DE S. OSTWALD Y C

SUCESORES DE E. BERGMANN Y C

DEPÓSITO PERMANENTE DE ARTÍCULOS

IMP